

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 43.933

Sábado 24 de Agosto de 2024

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2536495

EXTRACTO

CLAUDIO ANDRÉS SALVADOR CABEZAS, Abogado, Notario Público Titular de la Primera Notaría con asiento en la comuna de Lo Barnechea, Avenida La Dehesa N°1450, Local 1, de esta ciudad, certifico: Que, por escritura pública de fecha 26 de junio del año 2024, Repertorio N°3612-2024, ante mi: don VÍCTOR HUGO CORREA MIRANDA, cédula nacional de identidad número 7.263.394-6, modificó la "SOCIEDAD DERMATOLOGÍA EPIFANÍA SpA", en el siguiente sentido: Se modificó la razón social quedando el artículo pertinente de la siguiente manera, "Artículo Segundo: El nombre de la sociedad será "Sociedad Dermatológica Epifanía SpA", pudiendo actuar antes Bancos, Instituciones financieras, públicas y privadas y en general ante cualquier organismo, bajo el nombre de fantasía de "Sociedad Dermatológica Epifanía" o simplemente "Epifanía". Como consecuencia de esta modificación cualquier otra mención que en los estatutos se haga a "Sociedad Dermatología Epifanía SpA" ha entenderse efectuada a "Sociedad Dermatológica Epifanía SpA". CERTIFICACIÓN: El notario que autorizó certifica que, conforme al registro de accionistas de la sociedad, la cual ha tenido a la vista, el actual y único accionista de la sociedad es don VÍCTOR HUGO CORREA MIRANDA. Demás estipulaciones en escritura extractada. Santiago, 26 de junio de 2024.



CVE 2536495

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl